

N<sup>o</sup> 29

Admon de nupar viduar de  
Trujillo

1821

MH-OL24a

ca. 3

Doc. 135-136

MH-OL - Folio

0.2. 24<sup>a</sup> - 24<sup>a</sup> - 25

MH-OL24a

CAJ. 3

Doc. 135-136

1870

Almanac of the ...  
Proprietor

1871

Dec 132-136  
Cat. 3  
MH-OL 546  
O. J. ...

Quando esta Admon. Gral. de Nias. Unida a las  
 Casionicas ha visto a la Cabeza del Departam.  
 de Hacienda del Peru el genio creador de V.S.,  
 ha sentido las mas dulces emociones, y previsto  
 los mas beneficos resultados. Alla confusion, obscu-  
 ridad, y falta de metodo en q. han estado embuel-  
 tos las Rentas del Estado sucederan la sencillez,  
 claridad, y acertados calculos: los gravamene-  
 s mejor imbuídos se haran menos sensibles: El  
 Comercio tendra una extension y libertad en sus  
 especulaciones q. ha desconocido hasta ahora: nues-  
 tra Industria, y Agricultura estimuladas, saldrian  
 del estado de sopor en que yacian: renacerian las  
 Artes, y p. ultimo el Peru sera completamente  
 feliz p. la sabia economia politica q. V.S. posee  
 en tan alto grado.

Estos son los sentimientos  
 de esta Admon. Gral. q. solo anela poder contri-  
 buir a la realizacion de las beneficas ideas de V.S.  
 y q. se considerará dichosa en desempeñar exactam.  
 sus Ordenes.

Nuestro Señor que. a' V.S.

MH-OL 24a  
 Caj. 3  
 Doc. 135  
 Fol. 1



O. L. 24-24

M. San Fruxillo Agaro 21. de A. 821.

Lourenço Barro & Mariano Carrillo

Dr. N.  
S. D. Polito Unanue: Ministro  
del Departam.<sup>to</sup> & Haz.<sup>da</sup> del Perú



D. L. 21. 21